



Resolución de Consejo Directivo 594 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 8554/2010-EXA-UNSa: Prof. Antonio Noé Sángari – Licencia sin goce de haberes - JTP - EX c/ reducción a SE-Regular- asig. Geometría Plana y Espacial.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/10/2025

VISTO la Nota N° 1352/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Prof. Antonio Noé Sángari, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva con reducción a SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Geometría Plana y Espacial, que se dicta en esta Facultad, desde el 25 de agosto de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Sángari fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Departamento de Matemática toma conocimiento a la solicitud del docente.

Que mediante Despacho N° 39 / 2025 - EXAComInterp -UNSa, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja:

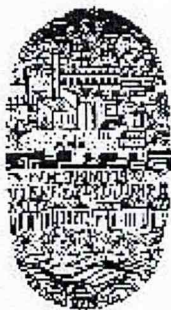
- Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. Antonio Noé Sángari en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (reducido a Semiexclusiva), Regular, en la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 25 de agosto de 2025, y mientras dure su desempeño en los cargos: PAD-Dedicación Simple en la asignatura Estadística (interino) y PAD-Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Ecuaciones diferenciales (interino) y PAD-Dedicación Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial (Regular).

Que mediante Nota N° 6 / 2025 - EXAComInterp -UNSa, la citada Comisión solicita se adjunte a la presente el Expediente N°: 162/2023 EXA UNSa, el cual tramita el cambio de planta del Departamento y que con el mismo se analizará que se cumpla lo reglamentado por RES CS 390/13, entendiéndose que en ese Expediente se debe, entre otros requisitos, solicitar la renuncia condicional.

Que el Consejo Directivo en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el 01 de octubre de 2025, resuelve constituirse en Comisión y aprobar, por mayoría, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente incorporación como considerando: Que el artículo 15, inciso b) de la Res. R. N° 343/83 su ratificatoria y modificatoria - Régimen de licencias y justificaciones para el personal docente y de investigación que se desempeñan en dependencias de esta Universidad, prescribe lo siguiente: [...] las licencias para el desempeño temporario de cargos de mayor jerarquía. Será sin goce de haberes. Asimismo, modificar el despacho de la comisión, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Otorgar licencia, sin goce de haberes, al Prof. Antonio Noé Sángari en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (reducido a Semiexclusiva), Regular, en la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 25 de agosto de 2025, y mientras dure su desempeño en los cargos: PAD-Dedicación Simple en la asignatura Estadística (interino) y PAD-Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Ecuaciones diferenciales (interino).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**



Resolución de Consejo Directivo 594 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 8554/2010-EXA-UNSa: Prof. Antonio Noé SÁNGARI – Licencia sin goce de haberes - JTP - EX c/ reducción a SE-Regular- asig. Geometría Plana y Espacial.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/10/2025

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Prof. Antonio Noé SÁNGARI, DNI N° 16.334.294, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA CON REDUCCIÓN A SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Geometría Plana y Espacial, de esta Unidad Académica, desde el 25 de agosto de 2025, y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Simple, para la asignatura Estadística y como Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Ecuaciones Diferenciales, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 su ratificatoria y modificatoria.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Antonio Noé SÁNGARI, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.-

SMV/pfa

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RALÓN
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa